

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ.

Núm. 12,974

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, un trimestre: 1.500 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERIA.—Viernes 7 de Marzo 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Mayor Calle, 26 y 28. Se
cobran los recibos de 2 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los póstumos, véase la leyenda.

Teléfono núm. 7

SULFATO DE COBRE DE LA COMPAÑIA DE RIO TINTO.

Agentes exclusivos para la venta en toda España:

Tomás Morrison y C. Ld.

Precios especiales para contratos a servir directamente y entregas a comodidad de los compradores desde esta fecha a Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura e industria.

Calle de Pescadores,
ALMERIA

PARA PEDIDOS DE CERVEZA

DE LA FABRICA

LA CRUZ BLANCA,

dirigirse al Representante D. Francisco Guerrero,
CALLE DEL PINO, NUM. 9, GRANADA.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal,
esquina a Puerta de Paroquia.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia a domicilio, sólo en casos extraordinarios.

HA LLEGADO

el segundo cargamento de
AZUFRES PUROS (garantizados)

DE LA

Compañía Franco-Española.

CLASES:

Flor Sublimado

Refinado Molido, y

Azufre en grano.

Quedan muy pocas existencias.

Pronto llegará otro cargamento.

Para informes y pedidos dirigirse

a J. R. Calvache hijo y sobrino en

la Liquidación.

LA ENSEÑANZA.

Nada puede ser el hombre en la sociedad en que vive, sin la ilustración y por ende sin la enseñanza.

Se impone de manera indiscutible, sin que se dé lugar a dudas, un hecho evidente y cierto: el de que mientras el hombre no sea ilustrado y culto y haya recibido los frutos de la enseñanza, es un absurdo que piense en su regeneración.

No hay más camino, ni otra solución en la existencia para aminorar los grandes bienes a que aspira la humanidad, que es el de la enseñanza; pero debe tenerse presente, que ésta para que responda a sus altos fines, para que dé resultados prácticos, tiene forzosamente que fundarse en el más alto criterio, no respondiendo a móviles bastardos ni perniciosos.

Las bases principales de la enseñanza no deben ni pueden tener como objetivo el señalar una lucha entre determinadas tendencias, sino que debe estar fundamentada en la verdad, para que sus resultados sean positivos.

Y seguramente que ninguna persona que haya recibido una enseñanza sólida, una enseñanza adecuada puede incurrir en los gravísimos y trascendentales errores en que muchos mal aconsejados incurrían.

La enseñanza bien conducida salva, ella borra distancias, nivela las clases; consigue más, en una pala-

bra, que todas las utópicas doctrinas que hoy se propagan predicando una igualdad que solo por la ilustración puede y debe alcanzarse.

El camino es fácil: los resultados evidentes, y no cuesta tanto, dígame lo que se quiera, el hacer la prueba de ello.

BECQUEREL.

7 DE MARZO.

Es indiscutible que el nombre de Antonio César Becquerel es digno de figurar entre los de los grandes científicos que en el siglo XIX han elevado a considerable altura las ciencias físicas. Para convencerse de ello basta leer los títulos de alguna de sus obras, tales como «Tratado de la electricidad y de magnetismo», «Resumen de la historia de la electricidad y del magnetismo», «Tratado de electro química», «Tratado de física aplicada a la química y a las ciencias naturales», «Tratado de las partes orgánicas» y «Elementos de física teórica y de meteorología».

A sus vastos y profundos conocimientos y a su inteligencia clarísima unia Becquerel una laboriosidad nunca bien ponderada; y esta a su entusiasmo por las ciencias le arrastraron a dimitir en 1816 su empleo de comandante de un regimiento de ingenieros, para consagrarse por completo al estudio, en el cual le sorprendió la muerte el día 18 de Enero de 1878, después de haber prestado importantes servicios a las ciencias experimentales y a la avanzada edad de noventa años, puesto que había nacido en Chatillon-sur-Loing el 7 de Marzo de 1788.

Estudió Becquerel en la escuela politecnica, de la que salió a los veinte años de edad con el empleo de teniente de ingenieros, y como tal vino a España cuando la invasión napoleónica.

Al regresar a su patria con el empleo de comandante, fue nombrado inspector de la mencionada Escuela. Perteneció desde 1829 a la Academia de Ciencias, y obtuvo el nombramiento de comandante de la Legión de Honor en 1835.

HERNÁNDEZ DE ALMEIDA.

ACUARELA.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Acúsome, padre, que no puedo ver a fulana, dijo a su confesor una distinguida «beata»; y el confesor, que conocía de sobra la conciencia de aquella pájara del gran mundo, contestó secamente: ni falta que hace, hija.

Heos ahí por donde comienzo a contestar a los que en formas más o menos vagas critican a los intelectuales de Almería por que no abandonan las necesidades más apremiantes

de nuestra hermosa ciudad, ya sea de palabra ó por escrito, desentendiéndose de los sucesos de palpante interés que a toda la Nación afectan, toda vez que de eso se ocupan los periódicos de Madrid.

Justamente por eso, porque afectan a la Nación, y porque de esas habas se cuecen en esta provincia a caldearadas, es por lo que los intelectuales que aquí hay libres del sambenito de la sospecha, ó no se ocupan en escribir ni en perorar, previendo estériles resultados, y si se ocupan algunos es en fastigar despiadadamente sin participar a nadie.

Algo quedará. Y ante todo ¿qué reclamar ni pedir nada con los tristes ejemplos de sordera y desmemoramiento en los que han de otorgar lo que se pide? ¿A que intentar el saneamiento moral de una sociedad perturbada, cuya dirección radica en un ambiente saturado de miasmas que la corrompen y la llevan a la disolución?

Y cuando alguna vez el escritor imparcial pone el dedo en la llaga y los visos al desnudo para su corrección y enmienda, al instante salen los autores del crimen, dándoseles de hombres austeros y sensatos, diciéndole: ¡Calma, sensatez, la Patria está en peligro, es nuestra madre, no la aflijamos, todos somos culpables de sus dolores!

¿Que es eso de que todos somos culpables? ¿Será por callar ajenos crímenes ó por delatarlos? ¿Seguiremos callando ó gritando? ¿A quien tiene cuenta el silencio nacional? ¡Ah, ya! A los que lo aconsejan, a los que dicen que todos somos culpables, con cuya frase se desmoraliza más la sociedad, por que si al fin y a la postre todos hemos de ser responsables de las picardías que unos pocos hagan, de día en día crecerá el número de picaros, por que es lo que algunos españoles dicen después de haber oído el cuento de Meo: por puñalada y robo mas ó menos, no ha de quedar; si se diera el caso de asesinar y robar a la viuda del tal Meo, ¿de todas suertes me han de echar la culpa?

Como se ve, la teoría de que todos somos culpables del desastre moral y material de España, y de que debemos callar y ser obedientes y sumisos, es demasiado atrevida y absoluta, por que no se adapta a la realidad y resulta anárquica.

Vale más llamar las cosas por su nombre, sanear el ambiente, poner en ridículo a los bribones, ensalzar a los hombres de bien como estímulo a los que vacilan, por que es preferible ponernos en condiciones de vivir sin necesidad de mucha Guardia civil, a tener que padir aumento de ella cada día que pasa, y llamar a voces un regimiento de guardias para acallar los gritos del hambre y la indisciplina que fomenta el mal ejemplo y la arbitrariedad.

De modo que largo ese Martingala, que si los «prudentes» no pueden vernos ni leer con serenidad el análisis de la realidad social, contestémos como el confesor a la beata partumada: ¡ni falta que hace!

X.

Campeamorfobia póstuma.

Enfermedad frecuente en el cuerpo literario es aquella que consiste en mostrar odio, desprecio ó cuando menos indiferencia a las obras—ya que no a la persona—de uno de sus miembros, cuando ya dejó de ser como humano.

La etiología de esa enfermedad, que a las veces adquiere carácter epidémico, presentándose oros en casos aislados, como el que motiva estas letras, es muy extensa, aunque un aficionado a formar grupos podría muy bien constituir con todas ellas uno que llevaría por epígrafe: «Pequeñez intelectual».

O soberbia superhominil. Días atrás leí en una revista un escrito que evidencia bien a las claras lo que digo.

Campeamor muerto no merece, en su primer aniversario, por parte de uno de los que presumen de intelectuales de acción, más elogio que el de ser llamado «emblema de nuestra vulgaridad literaria» y «rimador trivial», con otras lindezas por ese orden; como la de encontrar un té

que daba D.^a Emilia Pardo Bazán, mejor que un pequeño poema.

Líneas más arriba dice al mismo «literato» que Campeamor no tenía ni dos adarmes de idealidad en la cabeza. ¡Puede ser que la tuviera en el estómago!

No tengo la desgracia de ser intelectual al uso; sin embargo, no desconozco que Campeamor y sus obras son criticables (como todos y todas) y en parte dignas de censura, pero de esto a aterrar al poeta al extremo de llamarle «hombre terre á terre» hay tanta distancia como la que media entre mi sincera admiración—por lo que la merece que es mucho—y el profundo menosprecio con que es tratado en la revista aludida.

Cuando leo ciertos juicios me acuerdo de lo que me sorprendió, hace ya muchos años, el emitido en aquel entonces por un bachiller recién salido del Instituto.

Era un joven bastante aplicado y con gran afección a la lectura, al que yo facilité para que la conociera, si quiera fuera someramente, la Comedia, de Dante. Era la que yo le afina traducción castellana bastante bien hecha y completa, pues no conocíendo el lector el italiano holgaba la original.

No tenía el Bachiller más conocimientos que los que se daban en los Institutos entonces, no estando por lo tanto capacitado para juzgar, no digo yo la Divina Comedia si no ni un soneto regular.

Eso no obstante, al preguntarle y cuando me devolvió el libro:

—Y dime francamente ¿que te ha parecido?

—Que no vale absolutamente nada.—Me contestó con un aplomo y una fatuidad que me dejaron pasmada.

Después, raro es el día desde aquel que no tenga que acordarme de semejante «crítica».

Ya no podrá decir Urbano González Serrano como decía en 1900, cuando aún vivía D. Ramón: «De Campeamor... no habla mal nadie, ni los muchos que le envidian».

MOORE DA TIA.

Marzo, 902.

SERVICIO DE COCHES FÚNEBRES.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, el teniente Alcalde D. Braulio Moreno que ha tomado con mucho interés este asunto, leyó el pliego de condiciones que ha de servir de base para optar a la subasta del servicio de conducción de cadáveres a los Cementerios de esta capital.

Como esta cuestión ha sido bastante discutida y la creemos de gran interés para el público, insertamos a continuación lo más importante del pliego de condiciones citado, que ha sido redactado por el Sr. Moreno.

Dice así:

«El rematante de este servicio queda obligado a tener a disposición del público los siguientes coches fúnebres clasificados por este orden:

Para adultos.

1.^a clase número 1.—Coche estufa negro brillo y mate, con cuatro caballos y cuatro lacayos a la española.

1.^a clase núm. 2.—Coche negro y oro de 12 columnas, con cuatro caballos y dos lacayos a la española.

1.^a clase núm. 3.—El mismo coche, con dos caballos y lacayos.

2.^a clase núm. 1.—Coche negro de mensulas con cuatro caballos y lacayos.

2.^a clase núm. 2.—El mismo con dos caballos sin lacayos.

3.^a clase núm. 1.—Coche negro y amarillo de cuatro columnas con dos caballos empenachados y con gualdrapas los caballos.

Tanto el adorno de los caballos como el traje de los cocheros y lacayos, serán de color negro, con más ó menos lujo en adornos y galones, según la clase.

Para párvulos.

1.^a clase número 1.—Coche blanco y oro de cuatro columnas con cuatro caballos y dos lacayos a la Federica.

1.^a clase núm. 2.—El mismo coche con dos caballos y lacayos en igual forma.

2.^a clase núm. 1.—Coche urna blanco y oro con cuatro caballos y dos lacayos.

2.^a clase núm. 2.—El mismo con dos caballos sin lacayos.

3.^a clase núm. 1.—Coche blanco y azul de cuatro columnas con dos caballos empenachados y con gualdrapas.

3.^a clase núm. 2.—El mismo sin penachos ni gualdrapas los caballos.

Coche cubierto, negro y amarillo barnizado, con cuatro departamentos interiores y separados para la conducción de pobres de la Beneficencia Municipal.

El precio de conducción en cada uno de los coches expresados en la conducción anterior, será el que se fija en la siguiente tarifa:

Para adultos.

1.^a clase núm. 1.—125 pesetas.

1.^a clase núm. 2.—100 id.

1.^a clase núm. 3.—70 id.

2.^a clase núm. 1.—50 id.

2.^a clase núm. 2.—25 id.

3.^a clase núm. 1.—10 id.

3.^a clase núm. 2.—5 id.

Para párvulos.

1.^a clase núm. 1.—125 pesetas.

1.^a clase núm. 2.—100 id.

2.^a clase núm. 1.—50 id.

2.^a clase núm. 2.—25 id.

3.^a clase núm. 1.—10 id.

3.^a clase núm. 2.—5 id.

Coche cubierto gratis para los pobres de la Beneficencia municipal.

Coche furgon para trasladados hasta la estación del ferrocarril ó cualquier otro punto, situado dentro del término municipal, 25 pesetas. Cuando la conducción sea para fuera del término municipal, el precio será convencional entre el contratista y la persona que lo solicita.

Los caballos para todos los coches habrán de ser de pelo negro ó muy oscuro, y de más alzada de la marca.

Si algún particular solicitase del contratista en los servicios de 1.^a clase un tranco más de caballos, abonará por ello 25 pesetas sobre el precio de tarifa.

De la precedente tarifa se formarán dos cuadros para conocimiento del público, que se colocarán; uno en el negociado de Cementerios de estas Casas Consistoriales, y otro a la entrada del establecimiento donde reside el contratista.

Los límites hasta donde han de solicitarse los coches de pago y para los pobres, serán; por Poniente la antigua fábrica del Sr. Cara en la carretera de Málaga, y el último tinglado del muelle; y por Levante la fábrica de Gas, la hermita de Monserrat, y el Ingenio de Nuestra Sra. de Monserrat.

El arrendatario de este impuesto es el único que puede servir los coches que se detallan en la condición 8.^a de este contrato y cobrar los servicios a los precios que se fijan en la precedente tarifa; pero todos los industriales de pompas fúnebres de esta capital, pueden libremente servir a los particulares que lo soliciten, de coches de más lujo que los clasificados en la citada condición 8.^a a los precios que ellos entre sí estipulen; y en este caso, abonarán los interesados al contratista de este servicio veinte pesetas por cada conducción que en ellos se haga.

En el desgraciado caso de epidemia, el contratista queda obligado a tener en servicio seis caballos como mínimo, y los coches que estos puedan arrastrar durante el día a todas horas, descontando únicamente el tiempo necesario para el pienso, siendo uno de esos coches, el destinado a los pobres, y no pudiendo enganchar en cada coche más que dos caballos.

Los pedidos de coches se harán siempre en la oficina del contratista, con tres horas de anticipación por lo menos a la en que haya de efectuarse la conducción, cuyos avisos se anotarán en hojas impresas que el mismo tendrá a disposición del público, en la que se fijará la hora en que se ha hecho el pedido, para que los servicios se atiendan por ese orden sin preferencia alguna.

El pago del servicio de coches se hará en la oficina del contratista, en el acto en que se solicite.

El contratista queda obligado a tener los coches en el sitio que se le

ordene por los interesados, á la hora señalada para la conducción, con toda exactitud; y á que permanezca esperando la salida del cadáver, caso necesario, hasta una después de la señalada: pero si pasada esa hora de eseso no se llevara á efecto la conducción, pedirá mandar retirar el coche dando el servicio por terminado.

Queda obligado el contratista á dar ataud gratis á todas las familias que al ocurrirle un fallecimiento, no tengan recursos para costearlo ni para satisfacer el importe del carruaje más barato; en este caso, el cadáver será conducido en el coche cubierto para los pobres. Disfrutarán de este beneficio los que estén incluidos en el nuevo padrón de pobres de la Beneficencia Municipal y los que sin estar incluidos imploren la caridad pública. Para solicitar y obtener este servicio, los interesados presentarán en la oficina del contratista las licencias de enterramiento del Sr. Juez Municipal y Cura de la Parroquia correspondiente según los casos y una orden del jefe del Negociado de Cementerios que la facilitará con vista del padrón ó con la presentación por los interesados de papeleta suscrita por el Alcalde de barrio respectivo, en la que se justifique el estado de pobreza.

El servicio de conducción de cadáveres pobres se hará dos veces al día, una de siete á nueve de la mañana y otra de las diez y siete á las diez y nueve de la tarde (ó sea de cinco á siete) con igual exactitud, cuidado y consideraciones que se han de observar para los servicios de pago; entregándose también por el contratista á los interesados pobres la hoja impresa de que trate la condición décima cuarta expresando en ella la hora del aviso.

El contratista queda obligado á entregar los ataudes gratis, en el acto en que los interesados dan el aviso y presentar la documentación expresada en la condición décima séptima, sin discusión ni entorpecimiento de ninguna clase; así como á verificar la conducción del cadáver en las horas de la tarde, si avisan después de las nueve de la mañana, ó en las de la mañana siguiente si avisan después de las siete de la tarde; pero el ataud se les entregará siempre en el acto del aviso y entrega de documentos como queda expresado.

Si á pesar de acreditarse el estado de pobreza en la forma expresada en la anterior condición, cualesquiera persona no solicitara el ataud gratis que tienen derecho á obtener para sus cadáveres, por que en cualquier forma se hubieren provisto de otro de la clase que fuere, y se limitaran solo á pedir el servicio de conducción, el contratista sin excusa ni pretexto alguno prestará sin dilación ese servicio gratis en el coche cubierto.

El servicio de pobres es siempre obligatorio para el contratista al presentarle la expresada documentación pero si después de efectuado y no antes, aquel averiguase que el difunto no era pobre en el sentido de necesidad la Beneficencia Municipal, podrá cobrar del que á ello viniese obligado, el importe del ataud si lo hubiese recibido y el del coche de tercera clase número 2, aunque el cadáver se hubiese conducido en el de pobres.

Los ataudes que el arrendatario está obligado á dar gratis á los pobres, serán de madera de pino cubiertos y pintados exteriormente de negro para adultos y de blanco para púrvulos. En caso de epidemia declarada oficialmente, no está obligado el contratista á suministrar el ataud gratis á los pobres mientras dure aquella; pero si lo estará á la conducción de los cadáveres en el coche de pobres como en épocas normales.

LA EDUCACION DEL PUEBLO.

¡Mirad al futuro obrero como se distrae durante los días, los meses y los años por esas callejuelas!... ¿Por qué hará eso?... ¿Por qué obrará así?... ¿Por qué no irá á la escuela?... ¿Será que sus padres no quieren que vaya, ó que él no querrá ir?... Preguntémosle al futuro obrerito, á ese pobre niño que dentro de un año ó dos, ya tendrá que comenzar las tareas del trabajo, con su alma ineducada, pues únicamente habrá podido aprender las enseñanzas perniciosas de las callejuelas, de esa especie de escuela de pilletes, preguntémosle.

¿Qué te sucede, infeliz criatura?... ¿Por qué no abandonas las calles por la escuela?... ¿No comprendes que así desgraciado! se te despertará para siempre la santa idea del progreso, ya que jamás podrás ser instruido en las nociones más elementales del saber?... ¿Como habrás de leer luego esos libros hermosos de que el obrero inteligente se vale para progresar

en los oficios y en las artes, que es el progreso por excelencia, mil veces más honroso y digno que ese otro falso que existe por ahí entre los obreros sin educación y sin instrucción?...

«Si he ido algunas veces á la escuela—contesta el futuro obrero,—pero allí me enseñan nada... pues en vez de darnos lección el maestro, nos da un niño como yo, que no sabe enseñar... y que también nos acusa al maestro... y este muchas veces, y sobre todo cuando está leyendo la novela, que es casi siempre, se enfada por que le interrumpe la lectura, y nos castiga muy severamente... Por eso no me gusta ir y no voy á la escuela.

«Desgraciado niño! ¿Qué dices? Y tus padres ¿desconocen que la instrucción es el verdadero progreso?... ¿Por qué no se declaran en huelga respecto á esto?

«Dicen—contesta el niño—que á bien que ellos tampeco saban leer... ¡Pobre niño, víctima de tanto abandono!

Vosotros, Profesores, ¿por qué no le tratáis con dulzura? ¿Por qué no le dais lección vosotros mismos, sino todas, algunas veces?

«Así lo hacemos, me diréis algunos, pero ¡ah, que pocos serán estos!... Pero la culpa no es toda vuestra, la culpa principal la tienen otros.

«El Estado es el que debe entrar en la casa del pobre obrero y enseñarle el deber que tiene de educar á sus hijos.

«El Estado es el que debe entrar en las escuelas que sostiene y arrojar con un látigo á todo el que no cumpla con su deber, y está cometiendo abandonos y descuidos, hijos de su ignorancia grandísima, que son peores que crímenes.

No basta ser buenos gobernadores, se necesita además, hacer que todos los sean; no basta dictar leyes, sino que se necesita hacer lo que Licurgo en Esparta —y advertimos que no nos agradan las de éste—hacer que las leyes se cumplan.

«Oh poderosos, si ase reptil de fatal veneno, algún día muerde á vuestros hijos, no culpadle á él, que no es suya la culpa, culpáros á vosotros mismos, que pudiendo no lo hicisteis un ángel!

JOSÉ ESCAMILLA.

CERTÁMEN LITERARIO.

Hé aquí el programa del Certamen Literario que organizado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, celebrará aquella Corporación durante las fiestas del S^{to}. Corpus Christi del presente año 1902, en uno de los días de la Octava de dicha fiesta:

Se abre un Certámen para premiar los trabajos que se presenten referentes á los asuntos comprendidos en cada una de las Secciones en que se divide esta Sociedad, en la forma que se expresa á continuación:

SECCION PRIMERA.
INSTRUCCION PUBLICA.—Tema 1.º—¿Cómo se logrará mejor enseñar la Historia patria?
Tema 2.º—¿Debe la Escuela pertenecer á los padres de familia, ó al Estado, chico ó grande?

SECCION SEGUNDA.
AGRICULTURA.—Tema 1.º—Conveniencia del libre cultivo del tabaco en la provincia de Granada.
Tema 2.º—Medios prácticos para realizar la marginación del río Genil.

SECCION TERCERA.
MANUFACTURAS Y OFICIOS.—Tema 1.º—Pasado, presente y futuro de la cerámica granadina.
Tema 2.º—Medios prácticos de regenerar la industria del osfíamo.

SECCION CUARTA.
BELLAS ARTES.—Tema 1.º—Un relieve que represente la prisión de Boabdil en la batalla de Luena.
Tema 2.º—Mejor proyecto arquitectónico de una escuela modelo de primera enseñanza.

SECCION QUINTA.
FOMENTO LOCAL.—Tema 1.º—Granada como estación de primavera y otoño.
Tema 2.º—Reformas para sanear y embellecer á Granada.

SECCION SEXTA.
COMERCIO.—Reseña histórica del Banco de España; reformas de que debe ser objeto para responder á los fines comerciales que á esta clase de establecimiento atribuyen el Código de Comercio.
Tema 2.º—Reseña histórica del Comercio granadino en el siglo XIX.

TEMAS GENERALES.
PINTURA.—1.º Retrato al óleo de

alguno de los ex Directores de esta Real Sociedad, que no figuran en su Pinacoteca. Las dimensiones de esos retratos serán de un metro y 12 centímetros de alto, por 84 centímetros de ancho. El tablon de anuncios del portal de esta Sociedad (Duquesa 18), se fijará una nota de los ex-Directores no retratados, y de los lugares donde se hallan fotografías y otras fuentes gráficas de conocimiento para los pintores, facilitándose por la Secretaría cuantos datos pidan los que aspiran á tomar parte en los temas de este Certamen.

2.º Un paisaje granadino á la acuarela ó al óleo. (Premio.—Un álbum de paisajes al agua fuerte de Haes.)

3.º Una marina (Premio.—Un álbum de marinas al agua fuerte de Campuzano.)

4.º Cinco premios especiales, consistientes en lotes de seis láminas cada uno, regalo del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, procedentes de la Calcografía nacional, que se adjudicarán á cinco alumnos sobresalientes de la Sección Artística de la Escuela de Artes é Industrias de esta ciudad.

5.º Otros dos lotes iguales que los anteriores, para los dos alumnos que más se distinguen en la clase de Dibujo de figura de esta Sociedad Económica.

MÚSICA.—1.º Composición musical de corte clásico, instrumentada para cuarteto ó sexteto.

2.º Himno, á voces solas ó con instrumentos, que pueda ser cantado en la fiesta del Arbol. (La letra del himno á elección del autor)

3.º Composición musical, de género, para piano, que pueda ser tocado en la solemne Sesión pública del Santísimo Corpus Christi.

POESÍA. 1.º Una oda al Santísimo Sacramento, que no exceda de 200 versos.

2.º Una oda á Granada, de igual extensión.

3.º Se premiará también el mejor drama inédito, en prosa ó verso, no representado, que concorra al Certamen.

Las dos primeras poesías se remitirán al Excmo. Ayuntamiento para que se coloquen en la plaza de Bibarramba.

A cada uno de los temas anunciados, excepto el de los que llevan los números 2, 3, 4 y 6 del tema general de Pintura, podrá adjudicarse el Jurado un premio que consistirá en un objeto de arte y los Accésit y Menciones honoríficas que estime oportunas. En el tema 1.º de Pintura podrán adjudicarse dos ó más premios. A los autores de retratos premiados, además del objeto de arte, se les concederá el título de Socio de Mérito.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos— Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio camorero y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Diputación Provincial.
Ha sido citada para celebrar sesión extraordinaria el día 14 del corriente, la Excmo. Diputación Provincial, con objeto de dar cuenta de los asuntos siguientes:

- 1.º Nombramiento de Jefe de la sección de Cuentas.
- 2.º Reforma de la plantilla de empleados por consecuencia del nombramiento anterior.
- 3.º Expediente de destitución del médico titular de Ohanes D. Antonio Navarro Marquez.
- 4.º Para acordar lo que proceda en el expediente de subvención del arriendo de la recaudación del contingente provincial.
- 5.º Instancia de Francisco Ventura Hernandez para que se le conceda una pensión mensual para ayuda de lactancia de niños gemelos.
- 6.º Oira de Indalecio Martinez Almedija, con igual solicitud.
- 7.º Oira de Sebastian Expósito Dominguez, para que se conceda análoga pensión para un niño huérfano de madre.
- 8.º Escrito de Antonio Villegas, de estos vecinos, para que sea admitida su esposa en el Manicomio.
- 9.º Oficio del Sr. Gobernador sobre ingreso provisional de demente en el mismo establecimiento.
- 10.º Escrito de Juan Belmonte Cortés en suplica de que se le admita en el Hospicio.
- 11.º Proyecto de carretera de tercer orden de la Bellabona al Ba-

rranco del Jaroso, por Cuevas y Herriarías y

12. Memoria elevada á la Dirección General de Administración local por el Secretario de la Corporación, en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de 11 de Diciembre de 1900.

Velada.

En el Seminario Conciliar de San Indalecio, de esta capital, se celebrará hoy á las seis de la tarde una velada literario musical en honor de Santo Tomás de Aquino, bajo la dirección del Canónigo Magistral Doctor D. Victoriano Rodrigo Sanz.

Tomarán parte en dicha velada los Sres. D. José Navarro Ruiz, D. Juan Fuentes Cano, D. Alonso Bonillo García, D. Baldomero Sanchez Fernandez, D. Eduardo Martinez Fernandez, D. Juan B. Terceiro Oller, D. Diego Morata Cano, D. Pedro Tápia Gonzalez, D. Manuel Garcia Martinez, don Francisco Galindo Matarin, D. José Roman Donaire, D. Francisco Garcia Vazquez, D. Francisco Guerrero Simon, D. Alberto Plaza Martinez, don Ramon Martin Puertas y D. Manuel Bonilla Puertas.

Dicha velada se espera que sea tan solemne como las celebradas en los años anteriores.

Viudedad.

La Dirección General de Clases Pasivas ha concedido pensión anual de 625 pesetas, en concepto de viudedad, á D^a Amalia Raquejo, viuda de D. Genaro Ruiz Gil, oficial de tercera clase de administración, cuya viudedad debe percibir la interesada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Auxiliares de Institutos.

A los auxiliares numerarios de las Secciones de Letras y de Ciencias de los Institutos generales y técnicos, se les acreditará, desde el día en que se encarguen del desempeño de cátedra vacante hasta que cesen de servir, los dos tercios del sueldo de entrada asignado á la misma, dejando de percibir durante este tiempo la gratificación fija que como auxiliares les correspondía.

Aficionado á lo ajeno.

Ayer ingresó en el calabozo un individuo natural de Huerca de Almería, llamado José Ruiz Ferrer, el cual robó una cerda á Francisco Saguá Garrido, habitante en el cortijo de Castro, cerca del Alquián.

Este individuo no es la primera vez que realiza hazañas semejantes.

Socio de mérito.

Ayer tarde visitó al Comandante de Marine nuestro amigo particular D. José Pidal, una comisión de la Sociedad Económica de Amigos del País, compuesta de los Sres. D. Joaquín Lopez Perez, D. Manuel Arnés, D. Joaquín Sanjurjo y D. Francisco Lopez Perez, para entregar al señor Pidal el título de socio de mérito de expresada Sociedad.

Diccionario Popular.

Hemos recibido el cuaderno 73 de tan importante obra, que se publica en Madrid, y que tanta aceptación ha tenido en toda España. Los pedidos á D. Pedro Garcia, Madera, 12, apartado correos 259, Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España. En Almería calle del Volante número 15.

Las obras del Cuartel.

El Alcalde Sr. Muñoz se ha dirigido al Gobernador Militar de la plaza, solicitando del Sr. Galisteo pida al Ministerio de la Guerra, la autorización oportuna para que el Arquitecto Municipal, pueda reconocer el Cuartel de la Misericordia al objeto de formar el oportuno presupuesto de las obras de reforma que en dicho edificio debe realizar el Ayuntamiento.

Devolución.

Se ha dispuesto que sean devueltas á los interesados que mas abajo se expresan, la suma de 1.500 pesetas que ingresaron para redimirse del servicio militar, en esta provincia:

Nicolás Padilla Montoro, y Luis Salmeron Moreno, de Almería; Juan Caballero Lopez y Antonio Ayala Fuentes de Nacimiento; Rogelio Ruiz Moreno, de Tabernas; y Emilio Gimenez Oller, de Cantarica.

Estreno.

El lunes ó martes de la semana próxima, se estrenará en nuestro Coliseo de Variedades por la compañía del Sr. Perrin, el hermoso drama de Echegaray «Amor Salysje».

La obra ésta, según nuestras noticias, es digna de la pluma del gran dramaturgo, y ha obtenido ruidosos éxitos en cuantas capitales se ha representado.

El mayor contingente

de enfermos que han acudido el mes próximo pasado al Gabinete de Consultas y operaciones Quirúrgicas que tiene establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, el reputado especialista D. Alfredo Gallego, han sido de lupus, ozana (febril del alienista), tisis laringea, lo que se es de

extrañar, pues sabido es que su tratamiento para combatir estas hasta ahora rebeldes, afecciones, es el único que consigue domiarlas. El médico director de tan importante centro Consultivo ha practicado de licadas operaciones quirúrgicas, con la habilidad que todo el mundo le reconoce y tanta fama le ha proporcionado, en enfermos que sufrían pólipos laringeos, nasales y otros humores de diferentes formas y manifestaciones con resultado tan satisfactorio que la mayor parte han recuperado la salud en breve plazo.

Magistrado.

Hoy, en el tren-correo, saldrá para Jaen, á donde ha sido trasladado con el mismo cargo, nuestro apreciable amigo D. Fernando Saoritan Ramos, Magistrado que ha sido durante ocho años de esta Audiencia Provincial. Deseámosle un feliz viaje.

Pasan de 200 las clases

de vinos de la marca Pedro Domecq, todos de excelente calidad. Desde el «Napoleón» á 600 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el «Vino de pasto», á 12 y 1/2 pesetas la misma cantidad. Sus notas de precio no admiten competencia posible.

Pensión.

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido pensión anual de 18250 pesetas á Miguel Serrano Martinez y María Recha Perez, padres del soldado fallecido Saturnino Serrano Reche, cuyos interesados residen en Velez Rubio.

Nombramientos.

Han sido nombrados, en virtud de concurso, maestros de la Garrofa, don Antonio Prior Delgado; de Escollar, don Carlos Serna Fernandez; de Santa María de Nieva, D. Enrique Pinzon Gazquez; de Roquetas, don Francisco Lopez Terron, y de Benahadux, D. Juan Ruiz Cañizares.

Toros en Granada.

Se ha ultimado la combinación de las corridas del Corpus en Granada.

El día del Corpus, 29 de Mayo, toros del Saltillo por los diestros «La gartijillo» y «Machaquito».

Día 31 de Mayo, «Mazzantini» y «Quinito», toros de D. Anastasio Martin.

Día 1.º de Junio, «Mazzantini» «La gartijillo» y «Quinito», toros del Marqués de Villamarta.

Del comercio.

La señora Viuda de D. José Contreras Soria, de Gergal, ha cedido su establecimiento de tejidos á su señor hijo D. Nicasio Contreras Gonzalez, el cual seguirá el negocio en la misma forma que su señora madre.

Deseamos al Sr. Contreras mucha suerta.

Título.

Se ha recibido en este Instituto Provincial, el título de maestro á favor de D. Pedro Moya Fernandez.

D. E. P.

Ha fallecido en Baeza, el alcalde de aquella ciudad D. Miguel Garzon Lopez, á cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

B. L. M.

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo Presidente de la Junta de Obras del Puerto, nuestro amigo don José Batlles Banitez, participándonos que ha tomado posesion de dicho cargo, desde el cual se nos ofrece para todo aquello que esté relacionado con los intereses del puerto de esta capital.

Damos las gracias al Sr. Batlles por su ofrecimiento, enviándole nuevamente la enhorabuena.

De agricultura.

Hemos visitado las varias fincas de nuestro apreciable amigo el Procurador D. Juan Perez Garcia, en la que pueden verse las mejores calidades de las vides americanas procedentes de D. Jaime Sabaté, de Villafranca del Panadés (Barcelona).

Para comprobar lo que decimos, basta solo leer los distintos folletos que se han publicado firmados por notables personalidades, en los cuales hacen muchos elogios de dichas vides.

Los que quieran hacer algun pedido, se entenderán con el Sr. Perez Garcia, que es el único representante en Almería del Sr. Sabaté.

Gobernador.

Ha marchado á Madrid, en uso de licencia, el Gobernador civil de esta provincia D. Gerónimo Montilla, quedando encargado del despacho el Secretario D. José María Francés.

Accidente.

Ayer por la mañana ocurrió en la plaza de Marin un accidente, que por fortuna no tuvo las lamentables consecuencias que en un principio se creyeron.

El carro que reparte las gaseosas, de la fábrica establecida en la calle de la Reina, atropelló al carrillo de un basurero derribado al suelo al conductor, un muchacho de unos catorce años que iba sentado en una de las varas.

El muchacho que en un principio levantó todo dolorido y maitrecho al parecer, solo resultó con algunas contusiones sin importancia, y se negó á dar el nombre á cuantas personas le preguntaron.

Parraleros.

Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara. También llegó Mr. Leras á componer aparatos.

Reyes Católicos 20.—José R. Eraso

Interesante.

La acreditada fábrica de Mosaicos Hidráulicos que tenía D. Ramón Muley, en la calle de Granada, se ha trasladado á la nueva fábrica que ha construido con todos los adelantos hasta el día conocidos, á la calle de Alfarcos número 10 y 12, cerca de la Puerta de Purchena, rogando al público la visite.

Colegio de San Indalecio, sito en la calle de los Algibes, se halla dirigido por D. José Escamilla.

Consejo utilísimo.

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el **Elisir Estomacal de Saiz de Carlos.** Pídase siempre **Elisir Saiz de Carlos,** único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomax», marca de fábrica registrada en Europa y América.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Aliento fétido desaparece con **Licor Polo,** el mejor antiséptico.

El Té Purgante de Chambaré es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rebajas. Toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí, no encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CALA.

Sección recreativa.

Solución á la frase hecha de ayer: **Abrir el pico.**

JEROGLIFICO.



(La solución mañana).

Juzgado municipal.

DIA 6.

NACIMIENTOS

Andrés Lopez Gonzalez.

DEFUNCIONES.

Isabel Diaz Muñoz, Felipe Cruz Garcia y Josefa Saldaña Miralles.

R. PAVIA.

ALMUERZO PARA HOY 7.

Tortilla de habas y espárragos. Riñones. Bisteff. Pescadillas y salmonetes.

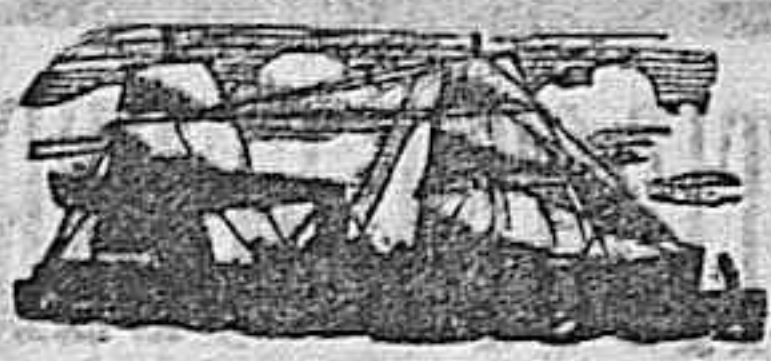
COMIDA (de 6 á 9).

Sopa puré de patatas. Soldados de Pavia. Espárragos en salsa holandesa. Pescada al gratin. Ternera esada. Quesos, vinos y postres. Pudín de pan. Se sirven cubiertos á domicilio.

Precios económicos.

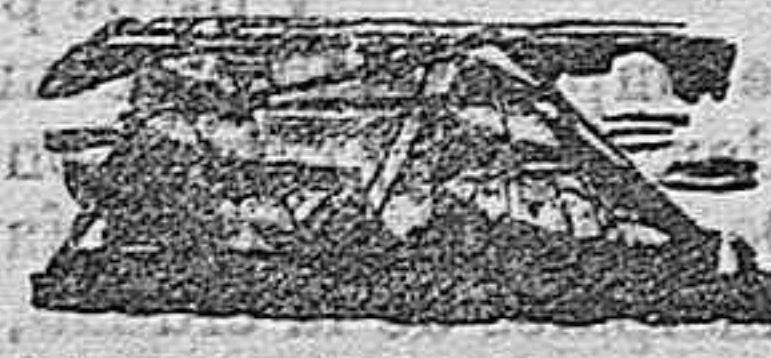
Viajantes.

Una importante casa de Málaga, con su clientela formada, que se dedica á la exportación de vinos, cognac, ginebra, oja, rom, etc., pasas y otros frutos, desea dar encargo de la venta de sus artículos á viajantes serios, pagándoles su comisión y no gastos de viaje. Dirigiéndose á D. Enrique Gimenez Ramos, calle Cristo de la Epidemia número 306 en Málaga, él dará seguidamente toda clase de detalles y el nombre de la casa.



Vapor Sagunto.

Saldrá de este puerto el día 6 de Marzo, para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix de Guixols, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 10 de Marzo, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamós, Ceuta y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles. De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana. Capitan, D. José Gallart. Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, señores Hernandez hermanos, Santa Mónica, 2, bis.

AVISO AL PÚBLICO

y á mis numerosos amigos.

Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE POLO. (frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangias y vigas de madera de calidad superior y en magnificas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que registrarán durante el año actual. Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras. Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

TELEGRAMAS. DE FABRA

Boers en los Estados Unidos.

Madrid 6, 8.

Los delegados boers Wessels y Welmarans, serán recibidos por el ministro de Negocios Extranjeros señor Hay, pero la visita carecerá de todo caracter oficial, siendo considerados aquellos como simples ciudadanos, que residen hoy en los Estados Unidos.

Derrota de insurrectos.

(A las 9.)

Un despacho de Colon dice que cerca de Bogotá han sido derrotados, despues de un sério combate, los insurrectos colombianos.

Viaje del general Roca.

(A las 10.)

El presidente de la República Argentina, general Roca, acompañado de la comisión oficial, ha llegado á Mar de la Plata, para asistir á las grandes maniobras navales, en las cuales tomarán parte 20 buques de guerra de gran porte y 25 embarcaciones menores, cuyas dotaciones

UBALDO ABA FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia y en la de Jaen, de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León.—Tiendas 6 y Rostrico-Almería

suman un total de 7.600 marineros.

Programa socialista.

(A las 11.)

En el Congreso socialista verificado en Tours (Francia) han prevalecido las tendencias más revolucionarias, declarándose que el llamado socialismo ministerial no inspira confianza alguna.

El diputado Sr. Romanet leyó el programa político y económico del partido socialista.

Hélo aquí en resumen: Supresión del Senado, de la Presidencia de la República y de los tribunales marítimos.

Abolición de la pena de muerte.

La justicia gratuita. Supresión del ejército permanente, sustituyéndole con la milicia.

Supresión de todas las congregaciones religiosas, y Abolición de todas las leyes que tienden á contrarrestar los principios socialistas.

Este programa fué aprobado por unanimidad, y se declaró la clausura del Congreso á los gritos de ¡Viva la unidad socialista revolucionaria! y ¡Viva la revolución social! y cantándose el himno internacional.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Indulto general.—Retiros.

Madrid 6, 8.

Dícese que es seguro se concederá un indulto general, con motivo de la Coronación del Rey.

Se ha aprobado el proyecto de retiros de jefes y oficiales de la Armada.

Consejo de Ministros.

(A las 14.)

Se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Regente.

No han asistido los señores Sagasta y Gonzalez por continuar enfermos.

El Sr. Duque de Almodovar del Rio, pronunció un discurso dando cuenta de los asuntos de actualidad.

Se firmaron los nombramientos de Delegados de Hacienda de Logroño, Valladolid y Granada.

El Sr. Marqués de Teverga dijo al salir que es muy posible se conceda un indulto general cuando sea coronado el Rey.

Despues del Consejo el Sr. Conde de Romanones se nos ofreció á facilitar la nota oficiosa esta tarde en el Congreso.

Anarquistas detenidos.

(A las 15.)

Han sido detenidos dos anarquistas en Barcelona, uno español y el otro francés.

A este se le ocuparon varios folletos, proclamas y otros documentos que le comprometen.

Ambos han sido encarcelados.

Desbordamiento.

(A las 16.)

Telegrafian de Sevilla que ha tenido hoy una crecida grande el rio Guadalquivir, desbordándose por diferentes sitios.

La población quedó aislada largo rato.

La cuestion fiduciaria.

(A las 17.)

Hoy se ha firmado la emienda fiduciaria, redactada por la ponencia de ex-ministros, quedando aquella sobre la mesa del Congreso.

Por cortesía enviaron una copia al Sr. Sagasta.

La comision se niega á las corrientes de concordia.

Procesamiento.

(A las 18.)

Ha sido procesado en Barcelona el Sr. Bonafulla.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-45. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 00-00. Londres á la vista, 34-45. París á la vista, 37-10.

El Sr. Sagasta.

(A las 19.)

El Presidente del Consejo Sr. Sagasta sigue algo delicado.

Corren insistentes rumores de que los médicos le han aconsejado abandone la política activa.

En el Congreso.

(A las 20.)

En la sesion del Congreso celebrada hoy, ha continuado el debate sobre los sucesos de Barcelona.

Ha pronunciado un notable discurso el Sr. Roig, indicando que los medios para resolver el problema social son las teorías liberales.

Al terminar fué aplaudido.

Consejillo.

(A las 21.)

Despues del Consejo celebrado en Palacio, se reunieron los Ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Duque de Almodovar del Rio.

Aprobaron el Reglamento de aplicacion del estado de guerra, varias Leyes sobre accidentes del trabajo, los decretos para la nueva organizacion de penales y la concesión de Orden honorífica para enaltecer la actividad intelectual.

PERFAN.

DUELAS DE ROBLE.

En breve arribará á este puerto el buque «Sara», procedente de New Orleans, con un cargamento de duelas de roble de las mejores clases y de las que dispondrán los Sres. Maher y Abad, sucesores de Rosendo Abad, para expenderlas en esta plaza.

Grandes existencias de arcos catalanes.

Gran salchichería extremeña

de Francisco Hernandez Gil. Embutidos, chacinas y comestibles finos de todas clases, á precios baratísimos.

Vinos de mesa: Valdepeñas superior blanco y tinto, arroba 8 pesetas, litro 0.60; Málaga especial para enfermos, seco oro pálido, arroba 14 pesetas, litro 1 id. Lágrima dulce, arroba 17 ptas, litro 1.25 id.

En mayor cantidad hago precios muy económicos.

12, REAL, 12.

antiguo local de «La Cruz Blanca» frente á la farmacia del Sr. Fernandez.

Se vende

un buen solar con un edificio levantado y otro por terminar, en donde se puede edificar tres bonitas casas. Hay la probabilidad del agua que la tiene inmediata. Darán razon calle del Ciprés número 1 principal. 6 Colegio de San Isidro en la calle de la Mascota inmediata á la de la Palma.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos.

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, ORIEPO ORBEA Y POLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América.

Pidan Catálogo general y nota de precios.

Descuentos según la importancia de los pedidos.

Se vende

la barraca que hay situada en la esquina del Mercado, frente al Divan Modesto. Informarán en la misma.

RAIGALES.

Se venden de 4 á 5.000, ingertos sobre pies «Rupestrís Lot San Jorge».

Hay buena cantidad de castiza y de embarque de las mejores clases de la vega de Dalías.

Precios según la importancia de los pedidos.

Para informes D. Ramon Jimenez Dalías.

Subasta.

Todas las noches de 6 á 12, se hacen ventas de géneros variados, especialmente cuadros, loza, cristal, paraguas y paños, á precios que el público ofrece. Debe visitarse este establecimiento en la seguridad de que pasarán un rato distraidos (hay sillones para sentarse) y al ver el género y sus precios comprarán, porque resulta una ganga. Calle de Marín, frente á la del Santo Cristo.

H. LA PERLA.

Economía y buen trato en hospedaje PLAZUELA DEL CARMEN, 1.

PUERTA DE PURCHENA José Jurado Sierra.

PASTELILLOS

De Foie gras y jamón.—Elaboración diaria.

Dulces finos.

Clases surtidas y esmeradas á pesetas 2,50 kilo.

CONFITERIA SEVILLANA, Puerta de Purchena.

Sucursales.—Príncipe 18 y Real 3.

Seguros Marítimos

AURORA

Capital: 20.000.000 de pesetas. Representante: Adalberto Ruiz.

